



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 DIC. 2018

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

VISTO: la necesidad de la Dirección General de Secretaría de la adquisición de un Storage para el Ministerio de Industria, Energía y Minería; -----

RESULTANDO: I) que a estos efectos y de acuerdo a las normas legales, corresponde disponer el llamado con carácter urgente a Licitación Abreviada, debido a que, el llamado realizado anteriormente por Resolución de fecha 5 de noviembre del corriente año fue anulado por Resolución de fecha 11 de diciembre, por haberse padecido error en el Pliego de Condiciones Particulares;

II) que por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de 12 de julio de 2018 se crearon las Comisiones Asesoras de Adjudicaciones, las cuales actúan alternadamente por su orden y conforme a disponibilidad, siendo cometido del Departamento de Adquisiciones y Proveeduría de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, mantener el registro actualizado de asignación de procedimientos licitatorios a cada Comisión, por lo que una vez dispuesta la presente licitación se deberán remitir estas actuaciones a dicha repartición para que asigne la Comisión que corresponda;-----

III) que la resolución citada precedentemente dispone que el tercer miembro que integrará la respectiva comisión y su suplente deben ser designados por el Jerarca de la Unidad Ejecutora convocante del procedimiento licitatorio, en virtud de lo cual se designará al Sr. José Baraibar como tercer miembro titular integrante de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que le corresponda actuar conforme a lo expuesto precedentemente, y Fernando Arbe en calidad de suplente; -----

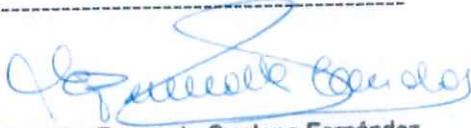
CONSIDERANDO: que deberá dictarse resolución en tal sentido; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

- 1º.- Dispónese con carácter urgente, el llamado a Licitación Abreviada N° 12/2018, para la adquisición de un Storage para el Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----
- 2º.- Apruébase el nuevo Pliego de Condiciones y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, el que se considera parte de la presente resolución.-----
- 3º.- Autorízase al Departamento de Adquisiciones y Proveduría a fijar el día y la hora en que se recibirán las ofertas y se realizará el acto de apertura de las mismas.-----
- 4º.- Designanse para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones a los funcionarios José Baraibar como miembro titular y Fernando Arbe en calidad de suplente.-----
- 5º.- Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría.-----


Dra. Ma. Fernanda Cardona Fernández
Directora General de Secretaría
Ministerio de Industria, Energía y Minería